

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

LEON

Intervención

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito número de entrada 167 y número de registro 27.488, de 7.500 pesetas, constituido por don José Suárez Alonso, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en la Delegación de Hacienda (Intervención), quedando dicho resguardo sin valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

León, 30 de diciembre de 1963.—El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz.—52-C.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza, a Aldo Huwiler, súbdito alemán, actor de teatro, que permaneció en España en el mes de julio de 1963 y cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran y a Ernest Schonenberger, súbdito suizo, que estuvo en España en los últimos meses del año 1962, cuyas demás circunstancias personales y actual paradero igualmente se ignoran, para que comparezcan en el término de diez días, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, en la plaza de Colón, número 4, para ser oídos en la causa que con el número 240/63 se sigue contra los mismos por delito monetario, apereciéndoles que en caso de incomparecencia dentro del término señalado, serán declarados en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa con los perjuicios inherentes a tal declaración.

Dado en Madrid, a 3 de enero de 1964.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—37

Tribunales de Contrabando y Defraudación

GERONA

Ignorándose el actual domicilio de Raymond O'Donnell, representante de la Agencia Rentavilla, que antes lo tuvo en calle Avenida de la Pineda número 1, de Castelldefels (Barcelona); se le notifica que en el expediente número 32 de 1963 ha sido dictado el fallo siguiente:

Primero: Absolver a Raymond O'Donnell.

Segundo: Dentro del Plazo de tres meses, contados a partir de la notificación del presente fallo, deberá realizar la reexportación o situación en depósito franco del vehículo, y en el caso de no hacerlo se presumirá cedida su propiedad al Estado español.

Gerona, 31 de diciembre de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 68-E.

Ignorándose el actual domicilio de Francisco Ruiz García, que lo tuvo en calle Píera, número 24, de Hospitalet (Barcelo-

na), de José Manuel Soler Mateo, residente en Francia, de Francisco Quer Sipiña, que declaró tenerlo en la inexistente calle de Camino de la Burra, número 10, de Barcelona, se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 7 de febrero de 1964, a las diez horas, para ver y fallar el expediente 164/63, instruido por aprehensión de un automóvil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 3 de enero de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—67-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero del Padre Ignacio Sadupe Onisalde, Director de Radio Charitas, cuyo último domicilio conocido era en la calle Luis A. de Herrera, número 135, Asunción (Paraguay), encarado en el expediente número 470/60, por medio de la presente se le hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada por «Dyna Radio y Televisión, S. A.», contra fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 19 de octubre de 1963, al conocer el expediente arriba citado por aprehensión de tocadiscos, magnetofones y otros, se comunica a usted, como parte interesada en el mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, tendrá de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días: a contar de la fecha de inserción en la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda alegar cuanto estime procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 2 de enero de 1964.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—104-E.

Desconociéndose el actual paradero de don John Ortola y don Terence Neil Stringer, que últimamente tuvieron sus domicilios en avenida del Caudillo, número 15, en Jávea (Alicante), y últimamente en Norteamérica, Prospect Av. Box 57, de

New York N. I. C., y en Revelstoke (Canadá), respectivamente, por medio de la presente se les hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada por don Francisco V. Nolan Coello contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 30 de octubre de 1963, al conocer el expediente número 1393/62 por aprehensión de un automóvil marca «Lancia», se comunica a ustedes, como partes interesadas en el mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 2 de enero de 1964.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—103-E.

OVIEDO

Desconociéndose el domicilio en España de Enrique van Roosmalen, súbdito alemán, residente en Buenos Aires (Argentina), calle Rubén Darío, número 3.400, por la presente se le hace saber:

Que el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal de Contrabando y Defraudación de Oviedo, en el expediente 58 y 59/63 acumulados, instruido por aprehensión de un automóvil y un remolque para éste, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se comunica a usted, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente a la publicación de la presente notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de dicho Tribunal ha acordado convocar sesión de la Comisión Permanente para el día 21 de enero de 1964, a las doce horas, para ver y fallar el expediente número 58 y 59/63 acumulados, instruido por defraudación de un automóvil y un remolque para éste, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que comunico a usted para su conocimiento, y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Se le notifica igualmente que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad, con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo

para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77, así como presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Oviedo, 3 de enero de 1964.—El Secretario, José Ramón Fernández Menéndez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Carlos Duplá Zabalza.—79-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales

Devoluciones de fianzas

Doña María Pía Urioste y Lascuevas, viuda de don Luis Carmona Terrón, Administrador que fué del Orfanato Nacional de El Pardo, fallecido el día 22 de junio del corriente año, solicita la devolución de la fianza de 12.500 pesetas que constituyó el referido Administrador a disposición de esta Dirección General para responder de su gestión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que determina la Ley de Contabilidad del Estado y disposiciones concordantes, a fin de que las personas que pretendan tener algún derecho contra la fianza cuya devolución se solicita, puedan ejercitarlo en el plazo de un mes, a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de diciembre de 1963.—El Director general, Antonio María de Oriol y Urquijo.—32-a.

*

Don José de las Heras Estruch, Administrador del Hospital del Rey de Toledo, designado por Orden de fecha 10 de los corrientes para desempeñar el cargo de Administrador del Orfanato Nacional de El Pardo, solicita la devolución de la fianza de 30.000 pesetas, que constituyó a disposición de esta Dirección General para responder de su gestión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que determina la Ley de Contabilidad del Estado y disposiciones concordantes, a fin de que las personas que pretendan tener algún derecho contra la fianza cuya devolución se solicita puedan ejercitarlo en el plazo de un mes, a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de diciembre de 1963.—El Director general, Antonio María de Oriol y Urquijo.—31-a.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

BARCELONA

Se concede a don Francisco Just Goma, cuyo domicilio se desconoce, propietario de un terreno sito en el término municipal de La Llacuna, afectado por la instalación de una línea para transporte de energía eléctrica a 25 KV. de «Els Agullons» a La Llacuna, con derivaciones a «Las Rofas» y «Els Casals» y EE. TT. 25.000/380, números 469 y 470, y con imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre dicho terreno, un plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado» para que pueda presentar reclamaciones ante esta Jefatura (Vía Layetana, 10 bis, segundo), estando de manifiesto el indicado proyecto en la misma durante dicho plazo y horas de oficina.

Barcelona, 3 de enero de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—65-E.

Comisarias de Aguas

EBRO

Por Orden ministerial de 28 de agosto de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 1959) se otorgó a El Irati, Sociedad Anónima, un aprovechamiento de seis metros cúbicos por segundo de caudal máximo utilizable para aprovecharlos en un tramo de 15,50 metros de desnivel bruto, delimitado entre el desagüe del Salto de Betolegui y la toma del Salto de Olalde, siendo la potencia total de 1.000 CV., distribuidos en dos grupos turboalternadores de 500 CV. en turbinas de aguas del río Irati, en término municipal de Arive (Navarra).

En la condición primera de la concesión se establecía la obligatoriedad de presentar un proyecto de replanteo con detalle de las obras a realizar. Presentado dicho proyecto en 25 de enero de 1962 se observa que se ha variado sensiblemente el aprovechamiento del tramo, dividiendo en dos saltos el desnivel aprovechable, constituidos por presas de compuerta de 9,20 y 8,10 metros de altura y en cuyo estribo derecho se propone la instalación de grupos tipo «Bulbo» que aprovechen caudales máximos de seis metros cúbicos por segundo iguales al concedido. Los respectivos saltos útiles son de 8,40 y 5,70 metros y las potencias efectivas de 400 y 270 Kw. (572 Cv. y 388 Cv. en eje de turbina), justificándose la modificación de la estructura del aprovechamiento en la disminución de los costes de instalación en relación con la solución aprobada, de los gastos de explotación, al ser la instalación completamente automática y no vigilada, y los de conservación, por tratarse de un material robusto de fácil conservación.

Tramitado el proyecto, que fué objeto de diversas impugnaciones fundadas en la afección a terrenos, edificios, un manantial de aguas medicinales y un aprovechamiento hidráulico para fuerza motriz, ha culminado en Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 28 de septiembre de 1963 por la que se ordena, teniendo en cuenta la reducción de potencia con la nueva forma del aprovechamiento propuesto en relación con el que figuraba en el proyecto primitivo, declarar incurso el proyecto reformado en el supuesto del apartado C) del artículo 19 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, ordenando continuar la tramitación del expediente con admisión de proyectos en competencia que mejoren el del concesionario de que se ha hecho mérito.

De conformidad, por tanto, con dicha disposición, se abre por la presente nota un plazo de dos meses, tal como dispone la norma citada, durante el cual, que se contará desde el día siguiente al de publicación de esta nota en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en esta Comisaría de Aguas del Ebro hasta las cuatro horas del día en que fine el mismo, proyectos que mejoren el de El Irati, Sociedad Anónima, que figura suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Pedro María Guinea Ortiz de Urbina, en el que figura la diligencia de visado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, en Bilbao, y enero de 1963, que se presentarán en duplicado ejemplar autorizado por Ingeniero de Caminos y con los requisitos que previene el artículo 12 del Real Decreto-ley referenciado, excluyéndose los que no reúnan los requisitos exigidos por dicho artículo.

Se advierte que la Administración elegirá el de mayor importancia y utilidad, reconociéndose al primitivo concesionario el derecho de tanteo sobre el proyecto preferido, bien entendido que de no hacer uso de dicho derecho se otorgará la concesión al autor del proyecto preferido, quien podrá hacerse dueño de las obras utilizables de entre las ya ejecutadas, abonando su importe evaluado a los precios del proyecto al primitivo concesionario.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Zaragoza, 26 de diciembre de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas, Juan Reguart.—1.544.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Leopoldo Massieu de Orozco y don José María Bloch Rodríguez.

Nombre y domicilio de su representante en Ciudad Real: Gestoría Calahorra, plaza del Pilar, número 4.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riego de 50-00-00 hectáreas en la finca «Arroyo del Puerco».

Cantidad de agua que se pide: 50 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Arroyo del Puerco.

Término municipal en que se sitúa la toma: Gibraleón (Huelva).

Término municipal en que radican las obras: Gibraleón (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en las horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas, sitas en Ciudad Real, call: de Ramón y Cajal, número 2, tercero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura del proyecto a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será sucrita por los mismos.

Ciudad Real, 26 de diciembre de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sabariego.—41-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Empleo

Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, con expresión del número del expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin

de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos:

- 61.780. Industrial. Restaurante. La Laguna.
 62.381. Maestro de Albañil. Palma de Mallorca.
 62.392. Comerciante. Alicante.
 62.410. Comerciante. Compraventa de artículos de señora y niño. Barcelona.
 62.425. Industrial. Librería: Libros usados. Málaga.
 62.451. Industrial. Tintorería. Fuengirola.
- Madrid, 31 de diciembre de 1963.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumaríño.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Ayuntamiento de Paiporta.
 Emplazamiento: Paiporta (Valencia).
 Capital: 804.575 pesetas.
 Objeto: Instalación red distribución de agua potable servicio público.
 Lo que se hace público a los efectos de lo que presente el artículo 86 del vigente Reglamento de Verificaciones Eléctricas.
 Valencia, 14 de diciembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.—60-6.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 40.000 acciones ordinarias y nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 40.001/80.000, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y han sido emitidas y puestas en circulación por «Arregui, S. A.», mediante escritura pública de 3 de abril de 1963.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de diciembre de 1963.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—101-6.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical en sesión celebrada el día 26 de diciembre último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 11 de mayo de 1963 por «Fábrica de Mieres, S. A.».

125.000 obligaciones hipotecarias, al por-

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ALMERIA

Nueva industria

Nombre del peticionario: Don Ramón Bautista Reche.

Objeto de la petición: Implantación de un molino maquilero de piensos, marca «Carter», con un par de piedras de 0.70 metros, en el paraje «Los Alamos».

Localidad: Oria.

Capital: 67.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Almería, 4 de enero de 1964.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—105-B.

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don Ildefonso Muñoz Pizarro.

Objeto: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad: Tudela de Agüeria (Oviedo).
 Capital: 25.130 pesetas

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 2 de enero de 1964.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado Zamora.—57-B.

tador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 125.000 inclusive, al interés del 6.578 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en primero de junio y primero de diciembre de cada año, y con impuestos a cargo de los tenedores, excepto el de negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora. Dicha Sociedad abonará además en primero de junio de los años 1968, 1973 y 1978, a los títulos no amortizados, contra presentación de los cupones especiales A, B y C, una prima quinquenal del 5.637 por 100 libre de gastos e impuestos, que se pagará por la parte correspondiente a los años en que hayan estado en vigor las obligaciones.

Los mencionados títulos se amortizarán a la par, en el plazo de quince años, por sorteos quinquenales de una tercera parte, reservándose expresamente la Sociedad emisora, la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización por sorteos o por compra directa en Bolsa.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de enero de 1964.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—51-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 de diciembre último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 14 de junio de 1963, por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste. Sociedad Anónima».

714.269 acciones, serie D, al portador, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 2.547.347

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

EL ESPINAR (SEGOVIA)

Concurso de proyectos de urbanismo

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día 6 del actual, en que se ha publicado el anuncio en el «Boletín Oficial de la provincia de Segovia», se admitirán en esta Alcaldía solicitudes de inscripción para tomar parte en un concurso para estudio en grado de avance del Plan General de Ordenación Urbana de este término municipal.

A este concurso podrán concurrir todos los Arquitectos españoles, bien sea con carácter exclusivo y asociados a otros técnicos superiores con capacidad reconocida en la materia. Quienes deseen tomar parte deberán presentar los planos y documentos que en dicho anuncio se expresan, y el desarrollo de los trabajos será de tres meses, contados a partir de la convocatoria.

Se otorgarán los siguientes premios: El primero de 175.000 pesetas; el segundo de 125.000 y el tercero de 75.000. El proyecto premiado en primer lugar será invitado a redactar el Plan general definitivo.

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo que determinan las bases y pliegos de condiciones, que pueden examinarse en el Ayuntamiento y en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la provincia de Segovia» del día 6 del actual.

El Espinar, 8 de enero de 1964.—El Alcalde, S. Hurtado.—75-A.

al 3.261.615, ambos inclusive, todas ellas intransferibles a extranjeros.

Las mencionadas acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente existentes de la misma serie, comenzando a participar en los beneficios sociales a partir de primero de julio de 1963.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de enero de 1964.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—60-C.

BANCO GUIPUZCOANO

SAN SEBASTIAN

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo dispuesto en sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 1 de febrero próximo, a las doce horas, en el cine Novelty, Hermanos Iturrino, 48, San Sebastián, para tratar de los siguientes asuntos:

Primero. Examen y aprobación de la Memoria, balance e inventario cerrados al 31 de diciembre de 1963, presentados por el Consejo de Administración.

Segundo. Aprobación o ratificación, en su caso, de los acuerdos y de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 1963.

Tercero. Nombramiento de censores de cuentas e interventores.

La Secretaría del Banco facilitará las correspondientes tarjetas de asistencia hasta el día 31 de enero inclusive.

San Sebastián, 5 de enero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—97-5.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA*Emisión de 15 de noviembre de 1963*

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para el día 29 del corriente mes de enero, a las once horas, en el domicilio social, Marqués de la Vega de Anzo, números 1 y 3, la asamblea general del Sindicato de Obligacionistas de la emisión de obligaciones de 15 de noviembre de 1963, a los fines establecidos en el citado artículo.

Para asistir a la asamblea deberán los obligacionistas depositar las obligaciones o resguardos de las mismas en la Caja Social o en la central o Sucursales de los siguientes Bancos: Banco Herrero, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito y Banco de Aragón, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Oviedo a 4 de enero de 1964.—El Comisario-Presidente, Isaac Alvarez-Santullano y Alvarez.—96-5.

NITRATOS DE CASTILLA, S. A.**Sindicato de obligacionistas de Nitratos de Castilla, S. A.***Emisión 1963-26.600 obligaciones hipotecarias*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores poseedores de obligaciones hipotecarias emisión 1963 de dicha Empresa a asamblea general, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad emisora, Ibañez de Bilbao, número, 2, quinto, Bilbao, a las doce y media del mediodía, el día 25 de enero próximo 1964, en primera convocatoria.

En dicha asamblea se someterá a aprobación la gestión del Comisario, su confirmación en el cargo o su sustitución y la aprobación del Reglamento interno del Sindicato.

Caso de no reunirse la asistencia de las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria sin sujeción a «quorum» especial, a la misma hora, del día 29 de febrero próximo y en el mismo local.

Bilbao, 23 de diciembre de 1963.—El Comisario, Antonio Hernández Satué.—46-C.

UNION COMERCIAL ORUJERA, S. A.

Convoca a Junta general de señores accionistas para el día 28 del actual mes de enero, en primera convocatoria, y para el día 3 del siguiente febrero, en segunda convocatoria, ambas a las once horas, en su domicilio social, calle General Franco, número 4, de esta villa de Carcabuey (Córdoba), con el siguiente orden del día:

Primero. Aprobar el acta de la Junta general anterior, si procede.

Segundo. Aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados del ejercicio económico 1962-63, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo.

Tercero. Propuesta, sobre resultados.

Carcabuey, 3 de enero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro M. Serrano.—100-6.

VIAJES CANTABRIA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo acordado en la sesión del Consejo de Administración de 3 de los corrientes, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de «Viajes Cantabria, S. A.», que se celebrará en el local social (Olmos, 28, de esta ciudad),

en primera convocatoria, el día 25, a las once horas, y en segunda, caso de no poderse celebrar la Junta por falta de asistentes, el día 27, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Aprobación de la Memoria, balances y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963.

Segundo. Renovación del Consejo de Administración.

Tercero. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio del presente.

La Coruña, 4 de diciembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—5-D.

KENAF ESPAÑOL, S. A.**(KENAFESA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 10 de febrero próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 11 del propio mes, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle de Claudio Coello, número 32, piso segundo, de esta capital, con el siguiente orden del día:

Primero. Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas, balance y Memoria de la Compañía referentes al ejercicio 1962-1963.

Segundo. Examen y aprobación, si procede, de la marcha de la Sociedad y gestión del Consejo durante el mismo ejercicio y hasta la fecha de la Junta general.

Tercero. Designación, renovación o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963-1964.

Quinto. Fijación del precio o valor de las acciones sociales para su posible transmisión.

Sexto. Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de enero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Roberto Trias Mila.—50-C.

ESAMER, S. A.**PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS****MADRID****San Telmo, 28**

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas para el día 27 de enero de 1964 a las once de la mañana, en el domicilio social de la Empresa, y a la misma hora del día siguiente, día 28, en segundo llamamiento, de no concurrir el número suficiente de accionistas o de capital social, con el siguiente orden del día:

1.º Consejo de Administración.

2.º Modificación de los Estatutos Sociales.

3.º Asuntos de trámite.

Madrid, 9 de enero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—86-C.

CONSTRUCTORA DE PANIFICADORAS, SOCIEDAD ANONIMA**BARCELONA**

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de los corrientes, a las once horas, en el domicilio social, calle Viladomat, número 54, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social y delegación de facultades en el Consejo de

Administración para sucesivos aumentos en la forma que autoriza el artículo 9º de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Modificación de los Estatutos de la Sociedad.

3.º Adopción de los acuerdos procedentes como consecuencia de los que recaigan sobre los apartados anteriores.

Para la asistencia a la Junta que se convoca, los señores accionistas deberán atenerse a lo dispuesto sobre el particular en el artículo 20 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 4 de enero de 1964.—La Presidenta del Consejo de Administración, Paquita Ferré.—88-C.

J. Y M. DURAN, S. A.**TARRASA**

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 de enero de 1964, hora de las doce, en el domicilio social, al objeto de proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Inventario-Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963, y nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1964.

De no concurrir la representación de capital establecida en el artículo 12 de los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a dichos actos deberán depositar sus acciones o el resguardo de su depósito bancario en la caja social con cinco días de antelación al señalado para su celebración.

Tarrasa, 4 de enero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—90-C.

ELECTRICISTA TOLEDANA, S. A.*Intereses de obligaciones*

A partir del próximo día 20 se pagarán los intereses semestrales de las obligaciones de la primera serie, números 1 al 30.000, a razón de pesetas líquidas 25,55, contra cupón número 15, vencimiento 20 de enero de 1964, en cualquiera de los siguientes Bancos y Sucursales: Español de Crédito, Vizcaya e Hispano Americano.

Madrid, 10 de enero de 1964.—Secretaría (ilegible).—143-Z.

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.**BARCELONA****Domicilio social: Plaza de Cataluña, 2**

Capital social: 3.219.977.000 pesetas nominales.—Objeto social: Producción, transporte y distribución de energía eléctrica

Emisión de 600.000 obligaciones hipotecarias

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 21 de diciembre de 1963, y previa la autorización del «Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo», por escritura otorgada el día 9 de enero de 1964 ante el Notario de Madrid, don Alejandro Bergamo Llabrés, se emiten 600.000 obligaciones hipotecarias, de 1.000 pesetas nominales cada una, formando una sola serie y numeradas correlativamente del 1 al 600.000, ambos inclusive. Importa el total de esta emisión 600.000.000 de pesetas nominales.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 6,3259 por 100 anual, que habida cuenta la reducción del 95 por 100 de los impuestos sobre rentas del capital concedida por el Ministerio de Hacienda el 31 de octubre de 1963, representa un interés líquido anual del 6,25 por 100, que se hará efectivo mediante cupones semes-

trales con vencimiento en 15 de enero y 15 de julio de cada año. El primer cupón se abonará a partir del 15 de julio de 1964. El impuesto de negociación es a cargo de la Sociedad emisora.

Amortización: La amortización se realizará a la par, libre de todo gasto para el tenedor; tendrá lugar mediante sorteos, empezando en el año 1969 y terminando en el año 1983, salvo que se proceda a la amortización anticipada de títulos, para lo cual, según la escritura de emisión, se halla autorizada la Empresa, siempre que lo haga a la par y con expresa exclusión de amortización por compra en Bolsa.

Privilegio fiscal: Las inversiones en estas obligaciones se beneficiarán de la exención del gravamen por contribución general sobre la renta por incremento de patrimonio y de la desgravación establecida por la Ley de 26 de diciembre de 1958 y Decreto-ley de 27 de julio de 1959.

Apertura de la suscripción: La suscripción se abrirá el día 15 de enero de 1964 en cualesquiera de las oficinas, ya sean centrales, sucursales o agencias de los Bancos aseguradores que a continuación se indica:

Banco de Aragón, Banco Central, Banca March, Banco Pastor, Banco de Santander, Banco de Valencia.

La suscripción quedará cerrada tan pronto quede cubierta la emisión.

Garantías de la emisión: Las obligaciones que se emiten se hallan garantizadas con primera hipoteca sobre el Salto de Liavorsi (Noguera-Cardós).

Sindicato de obligacionistas: Se constituirá un Sindicato de obligacionistas de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, el cual se registrará, en sus funciones y en sus relaciones con la Sociedad por las reglas que constan en la escritura de emisión de que se ha hecho mención; habiéndose designado para el cargo de Comisario a don Juan Hernández-Canut y Escrivá.

Será solicitada la admisión de estas obligaciones en la cotización oficial de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, e igualmente se gestionará su inclusión en la lista de los valores admitidos por la Dirección General de Seguros para las reservas obligatorias de las Compañías y de las Entidades de capitalización y ahorro.

Por el Ministerio de Hacienda han sido incluidas estas obligaciones entre los valores aptos para inversiones de las Cajas de Ahorro, Montepíos y Mutualidades Laborales.

Barcelona, 10 de enero de 1964.—El Consejero-Secretario, Antonio Rodríguez Sastre.—94-C.

RADIO ESPAÑA DE BARCELONA, S. A.

Convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 7 de febrero de 1964, a las diez horas, en el domicilio social de Ramblas, número 126, piso primero, Barcelona, para someter y, en su caso, aprobar la gestión social, las cuentas y balances del ejercicio cerrado en 31 de agosto de 1963 y resolver sobre la distribución de beneficios; renovación estatutaria de Administradores miembros del Consejo fijando las

garantías, y nombramiento de censores de cuentas. En segunda convocatoria se celebrará la Junta al siguiente día 8 de febrero del corriente año, en el mismo lugar y hora.

Barcelona a 4 de enero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, José Fernández Ramírez.—54-C.

BLANQUEO Y APRESTOS FRANCISCO RUSCA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, en el domicilio social, calle Tánger, 12-14, para el día 30 de enero de 1964, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 31, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Primero. Cubrir la vacante dejada en el Consejo de Administración por el fallecimiento de doña Teresa Rusca Arpi (q. e. p. d.), y tomar nota de la variación causada en el seno de la Sociedad por la transmisión de las acciones de la misma.

Segundo. Reestructuración del Consejo de Administración, atribuciones y facultades y remuneración de los Consejeros.

Tercero. Creación de una comisión ejecutiva y nombramiento de nuevos Administradores.

Cuarto. Modificación, en su caso, de los artículos de los Estatutos números 4, 9, 13, 14, 20, 21, 22, 23 y 25.

Quinto. Asignación de acciones a la Sociedad y disposiciones concernientes a las mismas.

Para asistir a dicha Junta general extraordinaria, los señores accionistas deberán depositar previamente sus acciones en la Caja Social o acreditar su depósito bancario con cinco días de anticipación al señalado para su celebración.

Barcelona, 31 de diciembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—55-C.

TALLERES METALURGICOS DE MALIANO, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 1 de febrero próximo, a las doce de su mañana, en el domicilio social en Muriedas (Santander), y, en su caso, en segunda convocatoria el día 2, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962.

Segundo. Nombramiento de censores para el ejercicio 1963.

Muriedas, 4 de enero de 1964.—El Consejo de Administración.—47-C.

HELIOT ESPAÑOLA, S. A.

El Consejo de Administración de «Heliot Española, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio

de la calle Consejo de Ciento, 360, de Barcelona, el día 3 del próximo mes de febrero, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y el día 4 del propio mes, lugar y hora, si procede, segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963.

Segundo. Distribución de resultados.

Tercero. Nombramiento de Administradores.

Cuarto. Nombramientos de censores de cuentas y suplentes.

Quinto. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de enero de 1964.—El Administrador, Miguel Alvarez Beraza.—4-D.

FUNDICIONES DEL ESTANDA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, la cual se celebrará en Madrid el próximo día 30 de enero, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y a las siete y media del día siguiente, en segunda, si no hubiera asistencia suficiente para celebrar la primera; con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Ampliación del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos.

Segundo. Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los señores que figuren inscritos en el libro registro de accionistas con cinco días de antelación al que se celebre la Junta.

Madrid, 1 de enero de 1964.—El Secretario (ilegible).—57-C.

LA BOHEMIA, S. A. FABRICA DE CERVEZAS

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 del próximo mes de febrero, en el domicilio social, Jacometrezo, 4 y 6, planta tercera, despachos 3 y 4, a las diez horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación del Balance-Inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último; de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como del proyecto de distribución de beneficios.

Segundo. Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1964.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso hacer con una anticipación, como mínimo, de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de acciones en la Caja Social o en el Banco Comercial Transatlántico de Madrid o Barcelona.

Madrid a 4 de enero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Coll Castell.—48-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.